

**Resolución de Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se adjudica definitivamente la plaza de Personal Investigador Doctor en la modalidad de contrato de acceso, convocada a Concurso Público por Resolución de 15 de octubre de 2024.**

Vistas las valoraciones realizadas por la Comisión de Selección de la plaza convocada, conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los concursos de acceso a plazas de Personal Docente e Investigador Laboral con cargo al presupuesto de los departamentos, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de 7 de mayo y 24 de octubre, se resuelve:

PRIMERO. - Designar adjudicataria definitivamente a la persona que se relaciona en el ANEXO a esta Resolución para el desempeño de la plaza correspondiente.

La suscripción de contratos con personas extranjeras de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E. y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los/as interesados/as tengan concedido permiso de trabajo y residencia legal en España, obtenidos dentro del plazo de incorporación.

En Getafe, a fecha de firma electrónica.  
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Fdo. Pablo Fajardo Peña

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	26-11-2024 15:03:36

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS Y ADJUDICACIONES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACCESO (CONVOCATORIA 2024/PID/2-ACCESO)

REF.	Nº PLAZAS	DEPARTAMENTO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
PIDA/006	1	ECONOMÍA DE LA EMPRESA-ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	MORANDI STAGNI, RAFFAELE	100,00

ID DOCUMENTO: tFgmU6.jkL  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	26-11-2024 15:03:36